



Barranquilla, 07 de octubre de 2019

BRQ2019ER013056



BRQ2019EE008367



Señora

LUZ ENITH ECHEVERRIA BELEÑO

Calle 36B No. 20-17

Barranquilla, Atlántico

3043495490

luzecheverria20@gmail.com

Asunto: Respuesta a Rad No.BRQ2019ER013056

Cordial Saludo,

En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual interpone queja en contra del Centro Educativo Jan Comenius, toda vez que, le está realizando un cobro por concepto de "Certificado de Psicorientación".

Ante esto, la Secretaría Distrital de Educación se permite informarle que a través de la Resolución No.11351 del 13 de noviembre de 2018 expedida por esta entidad, se autorizó a la institución educativa en mención dentro de "*otros cobros periódicos*" el costo de \$8.000 pesos por concepto de certificados escolares, por tanto, se anexa copia de la resolución.

De igual manera, este Despacho se comunicó vía telefónica con la Rectora del establecimiento educativo, la señora Rosemary Betín Castro, quien nos informó que usted canceló el valor estipulado el día 20 de septiembre de 2019 y que su certificado será entregado el día 25 de septiembre de 2019.

De esta manera, damos respuesta a su petición conforme lo establece nuestro ordenamiento jurídico, reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Anexos: Resolución No.11351 Centro Educativo Jan Comenius.pdf

Proyectó: MARIA LUIS ROMERO BAYUELO
Revisó: YENISSE ALVAREZ ESTRADA
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA
FRANCISCO ROMERO BARRAZA